Metepec, Estado de México, 08 de noviembre de 2019
Referencia: CAS-DAS/029/2019
Asunto: Dictamen Técnico Servicio de Combustible
Exp. 7C.14/Combustible Adm. Gral. del Servicio/02-2019

Elizabeth Cruz Ortiz
Subcoordinadora

Me refiero a las cotizaciones recibidas en el procedimiento de Adjudicación Directa desarrollada conforme al Contrato Marco en términos del expediente Compranet No. No. AA-011L5X001-E97-2019, relativo a la contratación del "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO)" CAS-AD-CMARCO-73-2019.

Sobre el particular, me permito informarle qué en términos de la Evaluación Técnica realizada, misma que se adjunta al presente la propuesta Técnica de **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V**. cumple técnicamente, y la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** no cumple al cien por ciento con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del convocante en el numeral 1 MONEDEROS ELECTRONICOS (características), numeral 5, INFORMES A ENTREGAR POR LOS POSIBLES PROVEEDORES,

Se adjuntan las propuestas originales para su validación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Silvia Malavar Jiménez
Jefe de Departamento

SMJ/EACM

conalep

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-011L5X001-E97-2019

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO)"

Metepec, Estado de México a 24 de octubre de 2019

Referencia	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
A. 1	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener: · Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y · Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.	CUMPLE	CUMPLE
A. 2	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato B)	CUMPLE	CUMPLE
A. 3	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato C de esta convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE

Recibí
24/oct/19

A. 4	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.	CUMPLE	CUMPLE
A. 5	Formato de integridad de conformidad con el artículo 29 IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público formato E.	CUMPLE	CUMPLE
A. 6	Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas formato F.	CUMPLE	CUMPLE
A. 7	Copia del comprobante de domicilio fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
A. 8	Declaración Fiscal anual 2018 y últimos pagos 2019.	CUMPLE	CUMPLE
A. 9	Estados financieros auditados	CUMPLE	CUMPLE
B. 10	Oferta técnica cumpliendo al 100% con todos los requerimientos expresados en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta la oferta técnica al 100% con todos los requerimientos expresados en el Anexo 1.

ELABORÓ

Silvia Malavar Jiménez
Jefe Departamento Administración de Servicios

AUTORIZÓ

Miguel Angel López León
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

Secretaría de Administración

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TARJETAS	Monto Máximo, $359,599.40 (Trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.)
DISPERSIÓN COMBUSTIBLE		356,293.00
COSTO POR SERVICIO 0.8%		2,850.34
IVA		456.06
TOTAL DEL SERVICIO		3,306.40
TOTAL DEL SERVICIO Y TARJETAS		359,599.40
	40	0.00

Se adjudica el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres, al proveedor Efectivale, S. de R. L. de C.V., por un monto Máximo de $359,599.40 (Trescientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N.), dicho servicio incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad a lo establecido en el Contrato Marco, el cual establece como porcentaje máximo de comisión el 1.5% y el proveedor ganador ofrece una comisión del 0.8%.

ELABORÓ

TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS

JEFE DE PROYECTO

SUPERVISÓ

ELIZABETH CRUZ ORTIZ

SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

REF.	REQUISITOS	*EMPRESAS QUE PARTICIPAN*			
		Efectivale, S. de R. L. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Formato de integridad de conformidad con el artículo 29 IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Copia del comprobante de domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	Declaración Fiscal anual 2018 y últimos pagos 2019.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	Estados financieros auditados	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORO

TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

VERIFICO

ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

REVISO

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZO

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

EDUCACIÓN

conalep

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
conalep
23 OCT 2019
RECIBIDO
Firma _____ Hora _____

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Subcoordinación der Adquisiciones

Metepec, Estado de México, 23 de octubre de 2019.
Ref.: SADQ/044/2019
Asunto: Entrega de propuestas técnicas originales de la Adjudicación Directa AA-011I5X001-E97-2019 para realizar el Dictamen Técnico.

SILVIA MALAVAR JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa CAS-AD-CMARCO-73-2019, desarrollado a través de un Contrato Marco en Compranet bajo el expediente No. AA-011L5X001-E97-2019, relativo al **"Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres".**

Sobre el particular, me permito remitirle las propuestas técnicas originales recibidas, correspondientes a las empresas: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

Lo anterior a fin de que se realice el dictamen técnico detallado y se remita a esta área; no omito recordarle que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, dicho dictamen deberá contener nombre, firma y cargo de la persona responsable de elaborar el Análisis Técnico Detallado e incluirlo en el Formato FO-CON 11.

No omito comentar que, en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Asimismo, una vez concluido dicho dictamen se le solicita se envíen las propuestas técnicas originales a esta Subcoordinación a mi cargo, para que sean incorporadas en el expediente correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
23 OCT 2019
SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO
Firma NHP Hora 13:20

C.c.p.- Miguel Angel López León. – Coordinador de Adquisiciones y Servicios.

ECO/LBFC*GGA

2019
EMILIANO ZAPATA